

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

**15070 Aprobación definitiva del proyecto de Modificación Puntual n.º 2 del Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena, en Barriada Cuatro Santos, C/ Ciudad Real, C/ Sevilla, Avda. Juan Carlos I, y Ctra. de La Palma.**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día catorce de abril de dos mil catorce, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de Modificación Puntual n.º 2 del Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena, en Barriada Cuatro Santos, C/ Ciudad Real, C/ Sevilla, Avda. Juan Carlos I, y Ctra. de La Palma, promovido por Rústicas Cartagena, S.L. y otros.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

Francisco Espinosa Martínez  
Catalina Sánchez Moreno  
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos SA  
José Antonio Saura Segado  
Gaspar Pagan Alcaraz  
Alfonso Pagan Nicolás  
Joaquín García Parajes  
Pedro Mula Navarro (Herederos De)  
Francisco Hernández Soto  
Francisco Ramón Jiménez Rodríguez  
Silvia María Perona Torres  
Francisco Maestre Mateo  
Federico Padiál Gallego  
Encarnación Zapata Gálvez  
Promocasa Cartagena SI  
Miguel Gilabert Fillor  
José María Albalat Quesada  
Antonio José Zapata Campillo

Lo que se comunica para su conocimiento, advirtiéndole que contra este acuerdo podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 1 de octubre de 2014.—El Concejal del Área de Urbanismo e Infraestructuras, Francisco José Espejo García.